

"2010, Año de la Patria.  
Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución".

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

AGUSTE

México, D.F. a 20 de Mayo de 2010



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



No. Oficio: 500/2010/ **326**  
Asunto: Fondo de Consolidación 2010

**MTRO. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS**  
Rector  
Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

**PRESENTE**

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, en el marco del "Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario".

Para el desarrollo de dicha propuesta la Secretaria de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, recursos por **\$328,741.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. )**

No omito comentar a usted en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y, en su caso, la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizado. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Asimismo, según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos y la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**DR. RODOLFO TUIRÁN**



**SEP  
SUBSECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

*[Firma manuscrita]*  
9-07-10

c.c.p. Mtra/ Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Universidades Politécnicas.-Presente



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2010  
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
 (MILES DE PESOS)

FECHA 06/12/2010

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO	EJERCICIO
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO	2010

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Proyecto Integral de fortalecimiento de la calidad de los programas educativos en investigación y aplicación de conocimiento agrotecnológico.  
**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la calidad de los programas educativos de las carreras de Ingeniería en Agrotecnología e Ingeniería en Agroindustrial de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, en términos de investigación y aplicación de conocimientos, e impulsar la mejora del perfil colectivo de los profesores de tiempo completo; proporcionando los elementos necesarios para la realización de prácticas en campo, la consolidación de productos de investigación y la capacitación.

No	PROYECTOS PARTICULARES NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011	
1	Realizar el 100 % de las publicaciones científicas de los profesores de tiempo completo con base en los lineamientos para la publicación, la difusión y la divulgación de la producción científica y artística.	2 publicaciones	80.00%	80.00	0.00	0.00	66.05	0.00	13.95
2	Formar al 100 % de los profesores de tiempo completo de las ingenierías en Agrotecnología y Agroindustrial, en el ámbito de sus respectivas especialidades.	12 profesores capacitados	40.00%	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00
3	Incrementar el equipamiento para las actividades prácticas de campo de los alumnos de la Ingeniería en Agrotecnología e Ingeniería en Agroindustrias, consolidando su formación integral.	2 lote distribuido	70.00%	166.74	32.10	38.14	0.00	0.00	96.50
4									0.00
5									0.00
6									0.00
7									0.00
8									0.00
9									0.00
10									0.00
11									0.00
12									0.00
13									0.00
<b>TOTAL</b>				<b>328.74</b>	<b>32.10</b>	<b>38.14</b>	<b>66.05</b>	<b>0.00</b>	<b>192.45</b>
				100.00%	9.76%	11.60%	20.09%	0.00%	58.54%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Las metas planteadas en el proyecto de Consolidación, se están avanzando en su cumplimiento de acuerdo al programa; cabe señalar que las adquisiciones se están llevando a cabo mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, dando paso al cumplimiento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; situación que exige un periodo de tiempo para poder realizar las siguientes adquisiciones y cumplir con la totalidad de las metas programadas.

ELABORÓ:  
 LIC. MIGUEL A. TOLENTINO HERNÁNDEZ  
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
 PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ:  
 LIC. JOEL ISRAEL VALENCIA BLANCO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  
 M.DR. HERMINIO BALTAR CISNEROS  
 RECTOR